

Tribunal absuelve a sacerdote por acoso y desata ira de ciudadanía

La absolución del sacerdote limeño, Silvestre Olmedo, en un caso de acoso sexual contra una catequista causó una ola de repudio en la ciudadanía, que se manifestó en contra de los argumentos expuestos por el Tribunal. Los jueces que fallaron a favor de la absolución fueron Hugo Segovia y Dina Marchuck, mientras que la presidenta del Tribunal, Leticia De Gásperi, votó por la condena.

Covid-19: Libre tránsito para religiosos

En el marco de la cuarentena inteligente (Fase 2), el Ministerio del Interior autorizó el libre tránsito de sacerdotes, pastores y líderes de diferentes ideologías religiosas. Al mismo tiempo insta a los religiosos a tomar en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud para evitar la propagación de la pandemia del coronavirus.